

03 811 328

.....
.....
.....



NOTARIA CUARTA CANTON QUITO

dr. edmundo cueva cueva

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada el: 18 DE MARZO DE 1.994

Por: LA COMPAÑIA SECOHI CIA. LTDA."

A favor de:

Cuantía S/. 2'500.000,00

Copia: T E R C E R A . -

PROTOSCOLOS DE:

Escribano: Señor Fernando Avilés Flores

Dr. Daniel Belisario Hidalgo - Dr. Miguel Altamirano - Dr. Salvador González

JUNTO A LA CONTRALORIA GENERAL

Montalvo 200 y 6 de Diciembre - Edif. "Ponce Larrea" Of. 207

Teléfonos: 527-410 230-058

QUITO - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

0000003

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Equa-

ESTATUTOS

dor, a diez y ocho de marzo de mil novecientos noventa

QUE OTORGA

y cuatro ; ante mí el Doctor Edmundo Cueva Cueva, No-

LA COMPAÑIA " SECOHI CIA ' LTDA. "

tario Cuarto del Cantón,

comparecen los señores :

S/ 2.500.000,00

Licenciado Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas , casa-

do , y Arquitecto Edgar Enrique Corrales Bastidas,

soltero , a nombre y en representación de la Compañía

" SECOHI CIA. LTDA " , en sus

calidades de Presidente y

Gerente , respectivamente,

conform e aparece de los

documentos habilitantes que

en copias se acompañan ; los comparecientes son ciudadanos e-

cuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de

Latacunga, ocasionalmente en este lugar, hábiles para contra-

tar y obligarse, a quienes de conocer doy fé, y dicen:- Que

elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me

1 entregan, cuyo tenor es el siguiente:" SEÑOR NOTARIO" . -

2 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase ha-
3 cer consta una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

4 de la Compañía " SECOHI CIA.LTDA." , al tenor de las siguien-

5 tes cláusulas : - P R I M E R A.- COMPARECIENTES. - Compare-

6 cen al otorgamiento de la presente escritura pública de Au-
7 mento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía"SECOHI

8 CIA.LTDA.", los señores : Licenciado Cristóbal Rosendo Corra-

9 les Bastidas y Arquitecto Edgar Enrique Corrales Bastidas,

10 en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente,

11 según lo acreditan los nombramientos que formarán parte inte-

12 grante de ésta escritura pública como documentos habilitan-

13 tes ; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

14 mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse , domi-

15 ciliados en la ciudad de Latacunga y de estado civil casado

16 y soltero , en su orden . - S E G U N D A.- ANTECEDENTES.-

17 a) Por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo

18 del Cantón Latacunga , Doctor Guido A. Lanas C., el treinta

19 y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro , se cons-

20 tituyó la compañía denominada " SECOHI CIA. LTDA." , con un

21 capital social de ciento quince mil sucres (S/ 115.000,00) ,

22 con domicilio principal en la ciudad de Latacunga y con un

23 plazo de duración de cincuenta años, escritura pública inscri-

24 ta en el Registro Mercantil , el diez y siete de julio de mil

25 novecientos setenta y cuatro del Cantón Latacunga . - b) Me-

26 diante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del

27 Cantón Quito, doctor Ulpiano Gaybor Mora, el ocho de octubre

28 de mil novecientos ochenta y siete , la compañía"SECOHI CIA.



1 "LTDA." , aumentó su capital social a la suma de un millón
2 quinientos mil sucres (S/ 1'500.000,00) , prorrogó su plazo
3 de duración a cincuenta años a partir de la inscripción en el
4 Registro Mercantil de ésta escritura pública, como también
5 reformó y codificó sus estatutos. - T E R C E R A. - AUMENTO
6 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes ex-
7 puestos y de acuerdo a la Junta General Ordinaria Universal
8 de Socios de la compañía " SECCHI CIA.LTDA." , realizada el
9 día Sábado cinco de febrero de mil novecientos noventa y cua-
10 tro, se resolvió en forma unánime aumentar el capital social
11 en la suma de dos millones quinientos mil sucres (S/ 2'500.
12 000,00) , a fin de que la Sociedad ascienda a la suma de
13 cuatro millones de sucres (S/ 4'000.000,00) ; además, como
14 consecuencia del aumento de capital resolvió reformar el Ar-
15 tículo Quinto de los Estatutos de la Compañía ; todo de con-
16 formidad al detalle del Acta de la Junta General Ordinaria U-
17 niversal de Socios, antes mencionada , cuyo texto es el si-
18 guiente: - ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
19 SOCIOS DE LA COMPAÑIA"SECCHI CIA.LTDA." , CELEBRADA EL CINCO
20 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO '- En la ciu-
21 dad de Latacunga , el día sábado cinco de febrero de mil nove-
22 cientos noventa y cuatro, a las seis de la tarde (18 horas)
23 se reúnen los señores socios de la compañía " SECCHI CIA.LTDA.".-
24 1) María Avelina Bastidas Herrera viuda de Corrales , pro-
25 pietaria de mil cien participaciones ; Edgar Enrique Corrales
26 Bastidas, propietario de cincuenta participaciones ; Hernán
27 Bolívar Corrales Bastidas , propietario de cincuenta partici-
28 paciones ; Segundo Javier Corrales Bastidas , propietario de

1 cincuenta participaciones ; Segundo Javier Corrales Bastidas,
2 propietario de cincuenta participaciones ; María Avelina Co-
3 rrales Bastidas, propietaria de cincuenta participaciones;
4 y Rosario Corrales Bastidas, propietaria de cincuenta parti-
5 cipaciones , representando por lo tanto las mil trescientas
6 cincuenta participaciones del Socio señor Segundo Eloy Corra-
7 les Corrales , quienes entran en calidad de Socios de la Com-
8 pañia " SECOHI. CIA. LTDA." , por testamento otorgado por el
9 señor Segundo Eloy Corrales Corrales (fallecido el once de
10 noviembre de mil novecientos noventa y uno) , ante el Notario
11 Segundo Doctor Guido A. Lanas C. , del Cantón Latacunga, el
12 primero de agosto de mil novecientos noventa y uno , testa-
13 mento que se halla debidamente legalizado, como también la
14 respectiva Posesión Efectiva dictada por el señor Juez Segun-
15 do de lo Civil de Latacunga , cuyos documentos se encuentran
16 en el correspondiente Libro de Expediente y en el archivo ge-
17 neral de la Empresa. - 2) . - Cristóbal Rosendo Corrales
18 Bastidas , propietario de cincuenta participaciones ; 3) Glo-
19 ria Angélica Corrales Bastidas, propietaria de cincuenta par-
20 ticipaciones ; y 4) Bertha Cecilia Corrales Bastidas, pro-
21 pietaria de cincuenta participaciones .- Todos los Socios
22 son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada Participa-
23 ción es de un mil sucres . - Los socios asistentes a la Jun-
24 ta representan el cien por ciento del capital social de la
25 compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Uni-
26 versal , acogiéndose a los Artículos ciento veinte y uno y
27 doscientos ochenta de la Ley de Compañías , con el fin de tra-
28 tar como único punto del orden del día lo siguiente:" AUMEN-

1 TO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS" . - Verificada una vez
2 más la lista de Socios por Secretaría y aprobado el orden del
3 día, se dá inicio a la sesión bajo la Presidencia de su Titu-
4 lar Licenciado Cristóbal Corrales Bastidas y actúa en cali-
5 dad de Secretario el Arquitecto Edgar Corrales Bastidas, Ge-
6 rente de la Compañía. - Acto seguido, el señor Presidente pone
7 a consideración el único punto del orden del día relacionado
8 con el " Aumento de capital y Reforma de Estatutos" , manifes-
9 tando que los señores Socios de la Empresa desean aumentar
10 el capital en la suma de dos millones quinientos mil sucres
11 (S/ 2'500.000,00) , en efectivo, a fin de que la Compañía
12 ascienda a un capital suscrito y pagado a la cantidad de cua-
13 tro millones de sucres (S/ 4'000.000,00) y de esta manera cum-
14 plir con las últimas reformas a la Ley de Compañías relacio-
15 nado al mínimo de capital que deben tener las Compañías de
16 Responsabilidad Limitada como las Sociedades Anónimas, publi-
17 cado en el Registro Oficial (Suplemento) número ciento no-
18 venta y nueve , el día viernes veinte y ocho de mayo de mil
19 novecientos noventa y tres ; además , indica el señor Presi-
20 dente que como consecuencia del aumento de capital debe refor-
21 marse el Artículo Quinto de los estatutos sociales ; asunto
22 que luego de varias deliberaciones resuelven aprobar el Au-
23 mento de Capital por unanimidad en la suma de dos millones
24 quinientos mil sucres en numerario renunciando a cualquier
25 derecho preferente y se reforme el artículo quinto de los Es-
26 tatutos en el cual se expresará el detalle o forma de pago
27 del aumento de capital por cada uno de los Socios, por lo tan-
28 to el Artículo Quinto de los estatutos sociales dirá en ade-

1 lante: ARTICULO QUINTO. - CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA
 2 COMPANIA SERA DE CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/ 4.000.000,00), DIVI-
 3 DIDO EN CUATRO MIL (4.000) PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES
 4 CADA UNA, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, CAPITAL SOCIAL
 5 QUE SE ENCUENTRA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO DE LA SIGUIEN-
 6 TE MANERA: - CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

7 AUMENTO DE CAPITAL

8	<u>S O C I O S:</u>		<u>CAPITAL AN-</u>	<u>CAPITAL SUS</u>	<u>CAPITAL PAGA-</u>	<u>NUMERO DE</u>
9			<u>TERIOR</u>	<u>CRITO Y PA-</u>	<u>DO TOTAL.</u>	<u>PARTICI-</u>
10				<u>GADO NUMERA-</u>		<u>PACIO-</u>
11			<u>RIO</u>			<u>NES</u>
12	María A. Basti-					
13	das viuda de					
14	Corrales...	S/ 1'100.000	S/ 1'300.000	✓	S/ 2'400.000	2.400
15	Edgar E. Corra					
16	les Bastidas.S/	50.000	S/ 150.000	✓	S/ 200.000	200
17	Hernán B. Co-					
18	rrales Basti-					
19	das.....	S/ 50.000	S/ 150.000	✓	S/ 200.000	200
20	María A. Corra					
21	les Bastidas S/	50.000	S/ 150.000	✓	S/ 200.000	200
22	Rosario Corra-					
23	les Bastidas S/	50.000	S/ 150.000	✓	S/ 200.000	200
24	Cristóbal R.					
25	Corrales Bas-					
26	tidas.....	S/ 50.000	S/ 150.000	✓	S/ 200.000	200
27	Gloria A. Corra					
28	les Bastidas.S/	50.000	S/ 150.000	✓	S/ 200.000	200

0000006

1	Bertha C. Corrales Bastidas..	S/	50.000	S/	150.000	S/	200.000	200
2								
3	Segundo J. Corrales Bastidas.....	S/	50.000	S/	150.000	S/	200.000	200
4								
5	TOTALES.....	S/	1'500.000	S/	2'500.000	S/	4'000.000	4.000

7 Sin tener otro asunto que tratar , el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta respectiva , reinstalada la sesión , se dá lectura íntegramente a la misma , la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los socios en unidad de acto para cumplir con lo que dispone el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las ocho de la noche. - firmado) Licenciado Cristóbal F. Corrales Bastidas, SOCIO- PRESIDENTE. - firmado) Edgar E. Corrales B. - SOCIO- GERENTE- SECRETARIO. - firmado) Hernán B. Corrales B. - Socio. - firmado) María A. Corrales B.- SOCIA. - firmado) Rosario Corrales B. - SOCIA. - firmado) Gloria A. Corrales B. - Socia. - firmado) María A .Bastidas viuda de C. - SOCIA.- firmado) . Segundo J. Corrales B. - SOCIO. - firmado) Bertha C. Corrales B. - SOCIA. - Los comparecientes declaran con juramento , que los rubros capitalizados en el presente aumento de capital son correctos - La cuantía de esta escritura pública es de dos millones quinientos mil sucres (S/ 2'500.000,00) .- Usted , señor Notario , se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento . - La presente minuta se halla firmado por el señor Doctor Carlos Alfonso Miranda Jiménez , con Matrícula Profesional número mil seiscientos setenta y cuatro (No 1.674) ,

0000007



CANCELADO

No. Repertorio 1690
No. Registro
No. Comprobante

Latacunga, abril 21 de 1993

Señor
Lcdo. Cristóbal Corrales
Presente

Dr. J. Gabriel Inurralde D.
Registrador de la Propiedad
LATACUNGA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar que en la sesión ordinaria de la Asamblea General de Socios de Secohi Cía. Ltda, llevada a cabo el día 19 de abril de 1993 se tuvo a bien reelegirle Presidente de la Compañía. Por lo tanto usted como Presidente de la misma, es quien suscribe y decide asuntos generales, sus deberes y atribuciones constan en la Escritura de Constitución Social, otorgada en la Notaría Segunda del cantón Latacunga, el día 21 de mayo de 1974 e inscrita el 17 de julio del mismo año, en el Registro de la Propiedad de esta ciudad a fojas 49, 50, 51, 52 bajo la partida No. 36 del Registro Mercantil.

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature]
.....
Arq. Edgar Corrales B.
GERENTE

Para fines legales consiguientes dejo contancia que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía Secohi. Latacunga, 21 de abril de 1993.

[Handwritten signature]
.....
Lcdo. Cristóbal Corrales
PRESIDENTE

Certifico que el Lcdo. Cristóbal Corrales B. firmó ante mi nota de aceptación que antecede y la firma y rúbrica puesta por él es la misma que usa en todos los actos privados y públicos. latacunga, abril 21 de 1993.

[Handwritten signature]
.....
Arq. Edgar Corrales B.
GERENTE

DISTRIBUIDOR DE REPUESTOS ORIGINALES



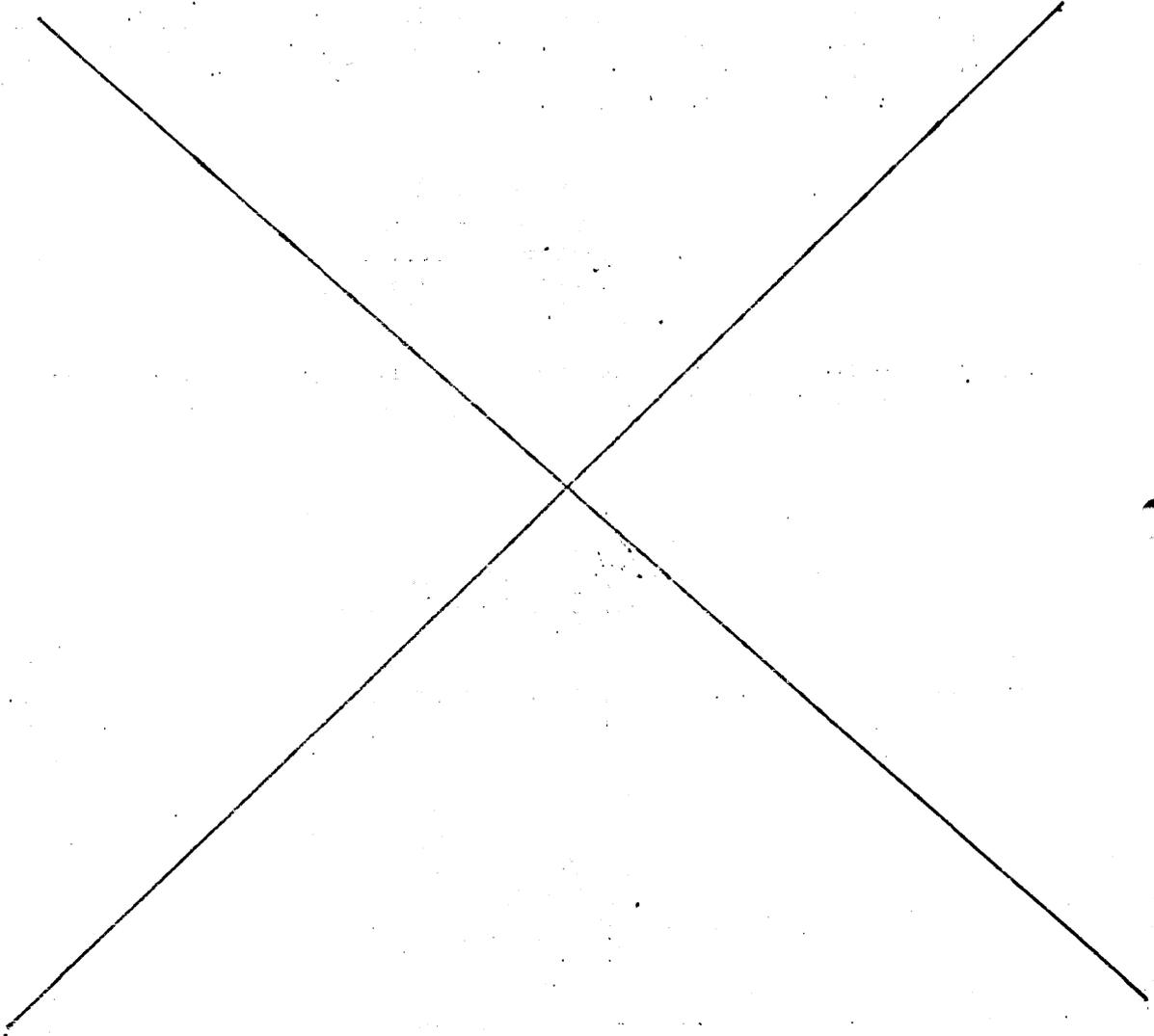
PRINCIPAL: LATACUNGA
Av. Eloy Alfaro 79-23 y Flavio Alfaro Telf: 801-289 Fax (593) 02 800-566
AGENCIA Nº 1 LATACUNGA
Av. Eloy Alfaro 79-411 y Gatazo Telf: 802-365
AGENCIA Nº 2 CUENCA
Av. González Suarez 7-06 y Guapondelig Telf: 804-851 Fax (593) 07
860-727 Castilla: 05 01 370 ECUADOR

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en
el REGISTRO *Marcottet* A la
f. *L. C.* , bajo la partida
n. *L. F.*
Latacunga, a *10* de *Julio* de 1993
EL REGISTRADOR

J. Gabriel Irujo
Registrador de la Propiedad



Dr. J. Gabriel Irujo D.
Registrador de la Propiedad
LATACUNGA





Latacunga, 21 de abril de 1993

Señor
Arq. Edgar Corrales B.
Presente



De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar que en la Asamblea Ordinaria de Socios de SECOHI CIA. LTDA. llevada a cabo el día 19 de abril de 1993 se tuvo a bien nombrar de manera unánime como Gerente de la compañía, por lo tanto usted como gerente de la compañía es el Representante Legal, sus deberes y atribuciones constan en la escritura de constitución social otorgada en la notaría segunda del cantón Latacunga, el día 31 de mayo de 1974 e inscrita el 17 de julio del mismo año, en el Registro de la Propiedad de esta ciudad a fojas 49, 50, 51, 52, bajo partida N.120 del Registro Mercantil.

.....
Lcdo. Cristóbal Corrales
PRESIDENTE

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Compañía Secohi. Latacunga 21 de abril de 1993.

.....
Arq. Edgar Corrales
GERENTE

Certifico que el Arq. Edgar Corrales B. firmó ante mi nota de aceptación que antecede y la firma puesta por él es la misma que usa en todos los actos públicos y privados. Latacunga, abril 21 de 1993.

.....
Lcdo. Cristóbal Corrales
PRESIDENTE

DISTRIBUIDOR DE REPUESTOS ORIGINALES



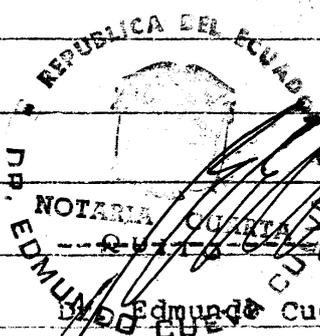
PRINCIPAL: LATACUNGA
Av. Eloy Alfaro 77-23 y Flavio Alfaro Telf: 801-289 Fax (593) 02 800-566
AGENCIA Nº 1 LATACUNGA
Av. Eloy Alfaro 79-411 y Gatazo Telf: 802-365
AGENCIA Nº 2 CUENCA
Av. González Suarez 7-06 y Guapondelig Telf: 804-851 Fax (593) 07
860-727 Coslita: 05 01 370 ECUADOR

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO *de Propiedad* A los *15* días del mes de *Julio* de 19*14*

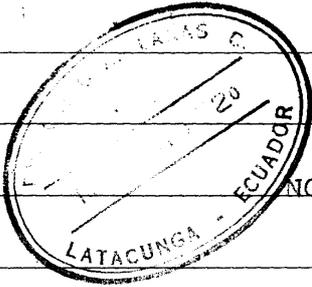
Latacunga, a *10* de *Julio* de 19*13*
EL REGISTRADOR

J. Gabriel Irujo
J. Gabriel Irujo

Dr. J. Gabriel Irujo O.
Registrador de la Propiedad
LATACUNGA

14	Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta
15	TERCERA COPIA CERTIFICADA, en la misma fecha y lugar de
16	su celebración.-
17	
18	
19	
20	
21	Edmundo Cueva Cueva
22	Notario Cuarto del Cantón
23	
24	R A-

1 RAZON.- Siento como tal que, hoy, diez de Junio de mil nove
2 cientos noventa y cuatro, tome nota al margen de la escritura
3 constitutiva de la Compañía " SECOHI CIA LTDA., la aprobacion
4 de Aumento de capital ,por 21.500.000,,de la Resolución Núme-
5 ró 94.1.1.1.-0686,de la Supertintendencia de Compañías que a-
6 prueba dicho Aumento,mediante escritura celebrada el 18 de marzo
7 de 1.994,ante el Notario de Quito Dr. Edmundo Cueva Cueva.-Doy fé.



Guido A. Lanás C.
DR. GUIDO A LANAS C

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA.